RESOLUCIÓN P/ Nº 214 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 CON ID Nº 432.684, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES.

Asunción, 31 de Octubre de 2023.

VISTO: El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 432.684, y;

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 26 de octubre del 2023, se ha elevado informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A. (RUC 80004426-6), por haber reunido los requisitos exigidos en el PBC, y por haber sido evaluada su oferta como la más baja.

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 90, de fecha 21 de agosto de 2023, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora, **Marlene Graciela Ocampos Benítez**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1º. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 (ID 432.684) contratación de servicios de "Transporte de Indígenas a sus respectivas Comunidades", con fondos previstos en el rubro 223, fuentes de financiamiento 10, a la empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A. (RUC 80004426-6) por un monto mínimo de G. 233.922.913 (guaraníes doscientos treinta y tres millones novecientos veintidós mil novecientos trece) y un máximo de G. 467.845.826 (guaraníes cuatrocientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintiséis).

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Marlene Graciela Ocampos Benítez
Presidenta